DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

SALUD MENTAL INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE.

OBJETIVO

Coordinar y supervisar las actividades en consulta externa individual y terapias grupales, promoviendo el abordaje multidisciplinario, para asegurar la calidad en la atención a los usuarios menores del Instituto.

FUNCIONES

- Coordinar la adecuada interacción entre los diferentes servicios de salud mental infantil y del adolescente (SMIYA).
- Supervisar las actividades y funciones del personal a su cargo.
- Orientar, capacitar y dirigir al personal a su cargo sobre las intervenciones a realizar en sus diferentes terapias.
- Gestionar los recursos materiales y humanos que se requieren para el cumplimiento de objetivos del programa de trabajo de SMIYA.
- Elaborar reporte e informes de las incidencias del personal a su cargo.
- Programar períodos vacacionales del personal a su cargo.
- Realizar auditorías de expedientes clínicos de los terapeutas individuales, 2 veces al año.
- Asistir mensualmente a la Junta de Comités.
- Asistir semanalmente a la reunión de coordinadores.
- Realizar entrevistas para personal de nuevo ingreso a su área.
- Realizar entrevista de 1ª vez a usuarios con presunto diagnóstico de trastornos de la conducta alimentaria de SMIYA.

OFICIALÍA MAYOR
RECIBIDO
-- FEB. 2019
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Director General del Instituto Temazcalli P y R
José Ramón Arellano Cano

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

SALUD MENTAL INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE.
(Continua)

- Participar como docente en las actividades de enseñanza y capacitación que le sean asignadas.
- Promover la auto capacitación del personal a su cargo.
- Supervisar los procesos terapéuticos de psicólogas y médicos residentes a su cargo en SMIYA.
- Asistir, supervisar y coordinar sesiones clínicas y bibliográficas, según sea asignados por el área de Enseñanza.
- Supervisar y organizar las agendas de los terapeutas individuales y médicos residentes a su cargo.
- Realizar reporte estadístico mensual de las actividades y acciones de SMIYA.
- Proporcionar psicoterapia cuando así sea requerido a usuarios de SMIYA.
- Participar en actividades de Investigación, cuando le sea asignado.
- Mantener estrecha comunicación con el Área Médica, informando lo acontecido en el departamento de SMIYA.
- Crear e implementar acciones que impliquen mejora continua del área de SMIYA.
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas.

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
-- FEB. 2019
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Director General del Instituto Temazcalli P y R
José Ramón Arellano Cano